

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

4242 *Acuerdo GOV/38/2016, de 22 de marzo, por el que se declaran bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona paleontológica, los yacimientos de Coll de Nargó (Alt Urgell), identificados con los topónimos de Pinyes, Santa Eulàlia (Santa Eulària), Sallent y Cal Salider.*

Por Resolución CLT/2341/2014, de 3 de octubre de 2014 (DOGC núm. 6737, de 28-10-2014), se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona paleontológica, a favor de los yacimientos de Coll de Nargó (Alt Urgell), identificados con los topónimos de Pinyes, Santa Eulàlia (Santa Eulària), Sallent y Cal Salider.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente, de acuerdo con los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

Constan en el expediente los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente se han presentado varias alegaciones que han sido debidamente analizadas y contestadas por la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio, y se ha modificado el perímetro de la zona paleontológica.

A propuesta del consejero de Cultura, el Gobierno acuerda:

1. Declarar bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona paleontológica, los yacimientos de Coll de Nargó (Alt Urgell), identificados con los topónimos de Pinyes, Santa Eulàlia (Santa Eulària), Sallent y Cal Salider, según la descripción y la ubicación que consta en el anexo 1 de este Acuerdo. La delimitación de la zona paleontológica, cuya justificación consta en el anexo 2, se detalla en el plano que se publica junto a este Acuerdo.

2. Determinar como criterio básico que, con carácter específico, debe regir las intervenciones en la zona paleontológica declarada, la necesidad de autorización previa del Departamento de Cultura para las actuaciones siguientes:

- a) El cambio de uso de las fincas afectadas.
- b) La tala y el arranque de árboles o de plantas leñosas de raíces profundas
- c) La plantación de árboles o el cultivo de plantas leñosas de raíces profundas.
- d) La puesta en cultivo de zonas baldías.
- e) Los trabajos de prospección y afines para la investigación minera.
- f) Las remociones y excavaciones del terreno para gasoductos, conducciones eléctricas, obras de alcantarillado o desagüe de aguas o de otro tipo de instalaciones.
- g) El arreglo de caminos o viales existentes, así como la apertura de nuevos.
- h) Las nivelaciones de fincas o parcelas.

3. Publicar íntegramente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado» este Acuerdo, en conformidad con lo que prevé el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y notificarlo a las personas interesadas y al ayuntamiento donde radica el bien.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el plazo de un mes, o bien un recurso contencioso administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en los dos casos, desde la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o desde el día siguiente al de la correspondiente notificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2016.–El Secretario del Gobierno, Joan Vidal de Ciurana.

ANEXO 1

Descripción y ubicación

El área que comprende la zona paleontológica con yacimientos de huevos de dinosaurio del valle del río Sallent se sitúa entre el antiguo pueblo de Sallent y el casco urbano de Coll de Nargó, municipio al que pertenece (comarca de L'Alt Urgell). Se integra en el sinclinal de Coll de Nargó. La estructura tectónica se localiza entre la lámina cabalgante de Bòixols, en el norte, y sobre la del Montsec, que se prolonga al sur.

El valle del río Sallent conserva yacimientos paleontológicos únicos en el mundo con restos directos e indirectos de varios tipos de dinosaurios. Destaca el registro oológico (huevos, cáscaras y puestas) de *Megaloolithus siruguei*, *Megaloolithus aureliensis* y *Cairanoolithus* cf. *Roussetensis*, atribuidos a saurópodos titanosaurios, además de la presencia excepcional de posibles dinosaurios armados o anquilosaurios. Los fósiles se encuentran en abundancia y recurrencia estratigráfica. En el yacimiento de Pinyes se ha registrado una columna estratigráfica con 42 niveles con huevos de dinosaurios, lo que implica una recurrencia temporal de, como mínimo, 2,5 millones de años, la mayor del mundo en un solo yacimiento. Este hecho permite deducir que esta zona pudo ser un hábitat preferente de los dinosaurios y un lugar ideal para la nidificación a lo largo de millones de años. Además de los restos que permiten avanzar en el comportamiento reproductivo y de nidificación de titanosaurios, se han recuperado restos óseos e icnitas de dinosaurios y de otras faunas de vertebrados, de invertebrados y de restos vegetales, lo que ayuda a configurar un marco paleoecológico y paleoambiental único.

Estos grandes reptiles se desarrollaron en un ambiente tropical, húmedo y fluvial costero dentro de la facies Garumniense del Maastrichtiense (65 Ma). Su vida y su extinción han dejado evidencias en la Formación Tremp, que abarca del Maastrichtiense al Paleógeno, y permite contextualizar el paleoambiente de la zona antes, durante y después de su extinción, situada en el límite Cretáceo-Terciario.

Dada la amplia extensión que ocupan los estratos fosilíferos, se han considerado las áreas de máximo afloramiento y se han individualizado cuatro yacimientos principales, atendiendo a su extensión, y a la cantidad y calidad de los diversos registros. Estos yacimientos, de oeste a este, se han denominado con los topónimos de Sallent, Pinyes, Santa Eulàlia y Cal Salider.

El yacimiento de Sallent, de casi 6 ha, también conocido por Cal Toneta, presenta una geometría alargada con una orientación dominante oeste-este. Se sitúa en la vertiente meridional de la Roca del Racó. En este yacimiento se han documentado dos áreas distales con acumulación de restos fósiles pertenecientes a los mismos niveles estratigráficos, lo que pone de manifiesto la potencialidad de toda la zona protegida. En la actualidad, la única ooespecie identificada en el yacimiento es *Megaloolithus siruguei*, lo que ha permitido datar el yacimiento en el Maastrichtiense inferior, en torno a los 70 millones de años.

El yacimiento de Pinyes, de unas 87 ha, se extiende a ambos lados del camino entre la sierra de Serramoneda y el antiguo pueblo de Sallent, y comprende casi la totalidad del cerro de la Trencada, siempre en la vertiente derecha del río Sallent. Se ha diferenciado del anterior, a unos 500 m, porque se encuentra en otra unidad alóctona (lámina cabalgante) y no permite establecer una continuidad estratigráfica. Es el de mayor extensión y el más relevante a nivel mundial de todo este valle, ya que aporta la mayor densidad de restos por unidad de superficie y la mayor diversidad tipológica de restos y de ooespecies. También ha conservado más de tres tipos de huevos en una misma superficie estratigráfica, algo observado por primera vez en el mundo, lo que permite defender que algunas especies de dinosaurios compartieron la misma zona de nidificación. Las asociaciones oológicas de este yacimiento indican una datación entre el Maastrichtiense más inferior hasta el inicio del Maastrichtiense superior. En el ámbito de este yacimiento se incluye el Mirador del Cretáceo, un área de exposición donde se pueden observar varias puestas de huevos de dinosaurios, restos vegetales e icnitas.

El yacimiento de Santa Eulàlia (o Santa Eulària), de casi 81 ha, es el segundo en concentración de restos paleontológicos y en extensión del valle. Se extiende entre la sierra de Cases, la solana de Santa Eulàlia, la Serramoneda, el río Sallent y el puente del desfiladero de El Codó. La presencia de *Megaloolithus siruguei* y *Megaloolithus mamillare* sitúan el yacimiento en una edad aproximada de inicios del Maestrichtiense superior. A pesar de que los mismos estratos de la Formación Tremp desbordan los tres sectores delimitados, se han individualizado los tres afloramientos principales a partir de la localización de los hallazgos, el uso del suelo y el potencial estado de conservación de los fósiles. El sector occidental, situado en la vertiente este de la sierra de Serramoneda, presenta una notable exposición de afloramientos cretácicos ricos en restos fósiles de dinosaurios. Su límite inferior y oriental lo marca el curso fluvial del río Sallent y conecta con la Serramoneda siguiendo la red hídrica. El sector central es el menor en extensión geográfica y queda delimitado por la conexión entre vías rurales secundarias, que rodean el punto con mayor densidad fosilífera, y la carretera de Sallent L-511, por el oeste. El sector oriental es el más grande en superficie con dos focos principales de concentración de restos fósiles.

El yacimiento de Cal Salider, de más de 16 ha, se sitúa en la vertiente sur de la llanura del Salider, conocida como Els Terrerots del Salider, por encima de la carretera y de los campos labrados. Los afloramientos de terrenos cretácicos en toda esta área poseen un alto potencial de contener restos de fósiles de dinosaurios. Es especialmente prolífico en fragmentos de cáscaras de huevo atribuibles exclusivamente a la ooespecie *Megaloolithus siruguei* y, como en Sallent, esta presencia monoespecífica es indicativa de una edad del Maestrichtiense inferior.

Valores patrimoniales

El conjunto paleontológico de Coll de Nargó presenta un alto valor científico y se ha convertido en un referente paleontológico a nivel mundial por la calidad y abundancia de hallazgos excepcionales, únicos y muy significativos. La zona paleontológica reúne la mayor cantidad de puestas de huevos de dinosaurios conocida en Europa y es una de las más importantes del mundo. Además, se conservan icnitas y restos óseos de dinosaurios y de otras faunas, y restos vegetales en un continuum estratigráfico muy extenso que hacen de Cataluña uno de los pocos lugares del mundo donde avanzar en el estudio de la configuración, el comportamiento y la desaparición de estos grandes reptiles hace unos 65 millones de años.

En cuanto a la difusión, el espacio Mirador del Cretáceo del yacimiento de Pinyes, señala varios puntos de nidificación de dinosaurios, icnitas y restos fósiles vegetales en una extensión de unos 7.000 m² de exposición, y el Centro de Interpretación Dinosfera de Coll de Nargó expone el nido de 25 huevos del yacimiento de Pinyes.

Este potencial científico, patrimonial y divulgativo de la historia de los dinosaurios en Europa, enclavado en un marco excepcional de alta calidad natural del valle del río Sallent, justifica la declaración de bien cultural de interés nacional, en la categoría de zona paleontológica.

Anexo 2

Justificación de la delimitación

La delimitación de los sectores que configuran el bien cultural de interés nacional, zona paleontológica, se ha realizado con criterios científicos actualizados: continuidad de los niveles estratigráficos con la disponibilidad de afloramiento y evidencias del potencial fosilífero, así como por la presencia, densidad y excepcionalidad de los restos conservados. Se han tenido en cuenta los criterios geomorfológicos, como el curso del río Sallent, la cresta divisoria de Serramoneda (límite entre los yacimientos de Pinyes y Santa Eulàlia), los Torrentots del Culles (límite oriental de Santa Eulàlia) o los Torrentots del Salider (límite

oriental de Cal Salider), también los límites estructurales, como la carretera secundaria L-511 o las vías rurales, y los criterios de parcelación.

Durante la instrucción del expediente se ha reducido la delimitación inicial de la incoación con la voluntad de ajustar al máximo la superficie de los yacimientos, teniendo en cuenta la máxima potencialidad de hallazgos bien conservados, de acuerdo con los afloramientos de la formación geológica y el uso del suelo. Con esta reducción se han excluido las zonas de regadío y casi todas las de secano que los criterios científicos han permitido, así como las superficies edificadas, por la manifiesta perturbación que estos tipos de explotaciones y obras ocasionan en el subsuelo y, en consecuencia, en los restos fósiles que se puedan encontrar.

El espacio patrimonial comprendido en el bien cultural de interés nacional – zona paleontológica queda delimitado por un polígono definido por las coordenadas ETRS89 siguientes:

Sector 1: Yacimiento Sallent.

Punto A: x= 353191; y= 4671813.

Punto B: x= 354098; y= 4671582.

Sector 2: Yacimiento Pinyes.

Punto A: x= 353575,5; y= 4671106.

Punto B: x= 356011; y= 4669939.

Sector 3: Yacimiento Santa Eulàlia.

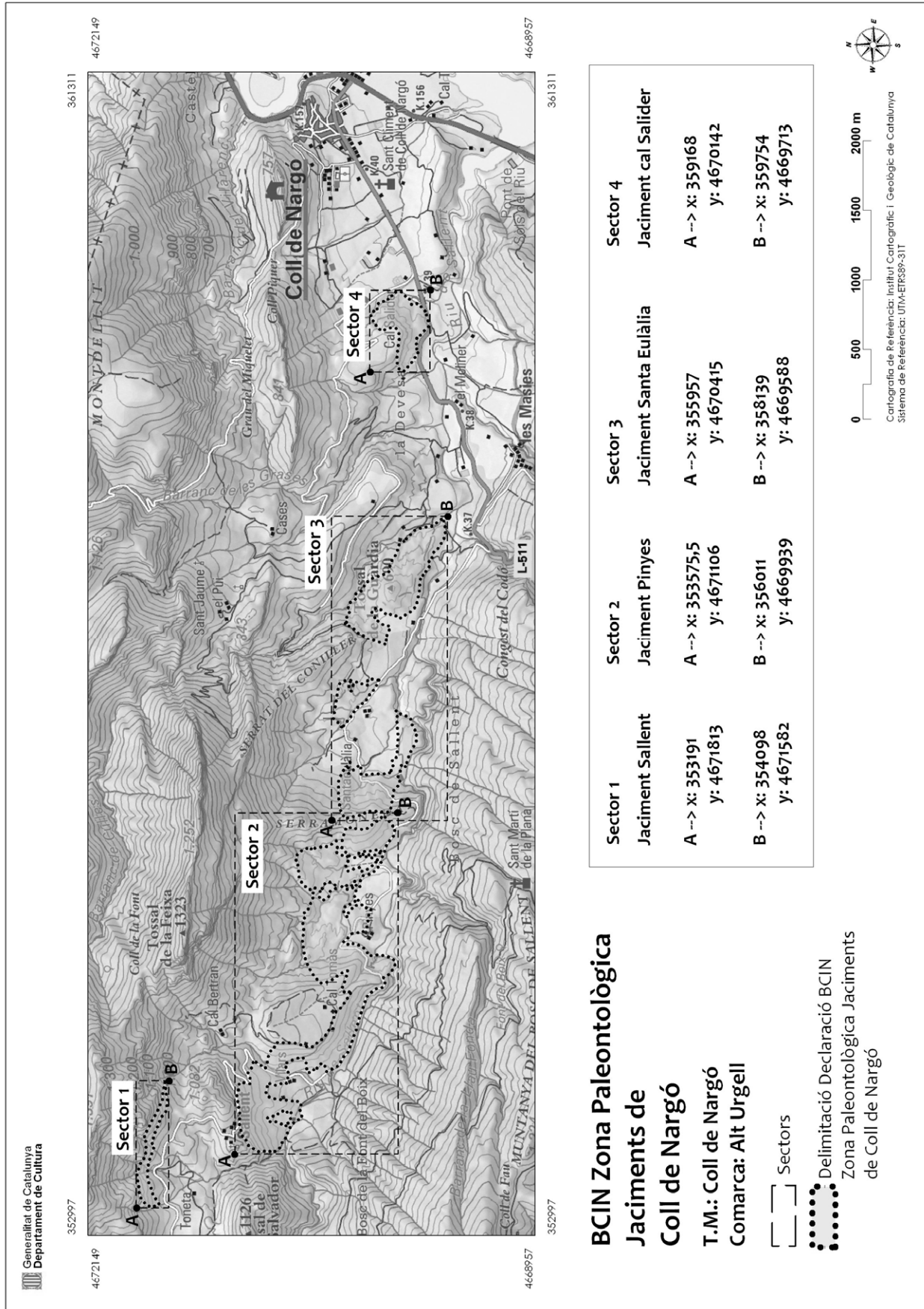
Punto A: x= 355957; y= 4670415.

Punto B: x= 358139; y= 4669588.

Sector 4: Yacimiento cal Salider.

Punto A: x= 359168; y= 4670142.

Punto B: x= 359754; y= 4669713.



BCIN Zona Paleontològica Jaciments de Coll de Nargó

T.M.: Coll de Nargó
Comarca: Alt Urgell

□ Sectors

●●●●●●●●●● Delimitació Declaració BCIN
Zona Paleontològica Jaciments
de Coll de Nargó